



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

124/91

Salta, 18 de abril de 1.991.
 Expediente Nº 12.050/91.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 089/91 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de profesionales adscriptos de diversas cátedras de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y teniendo en cuenta que venció el plazo de inscripciones, no se presentaron postulantes siendo necesario fijar un nuevo período de inscripción a solicitud de las cátedras;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Fijar un nuevo período de inscripción de interesados para cubrir cargos de profesionales Adscriptos de las Cátedras detalladas en el artículo Nº 1 de la Resolución Interna Nº 089/91. El mismo estará comprendido entre el 25 de abril y el 03 de mayo del corriente, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

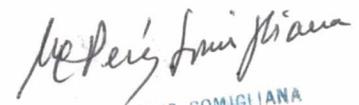
ARTICULO 2º.- Los Tribunales Evaluadores quedarán integrados como se detalla en la Resolución Interna Nº 089/91.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, Departamento de Salud Pública, Oficina de Prensa a los efectos de su publicación el Parte de Prensa de la Universidad, deseámplicia difusión en los Servicios Hospitalarios y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.C.
 S.N.Q.
 A.P.A.

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO